

transcurre a qual de agua, y be-  
neficio refrigerante, contra las enfermedades  
de misericordia, reducidas una de  
ellas, ha de ser de beber al sediento,  
lo ciego, y hexapleno, y quedamos  
todos, y el Publico, sin poder refres-  
car, y saciar la sed en ningun exanti-  
to. Esto asi Señor, ya porque tengo  
mi labor en el camino de arriba,  
y paso con frecuencia por dho parti-  
do, ya porque mi labor es el propen-  
so ha hacer beneficio, y ultimamente  
porque el Publico tenga en dho  
sitio un Pozo donde pueda saciar  
la sed, estoy resuelto ha haver en  
ta Merceda N.º en dho sitio un Pozo,  
y ponerlo corriente con Procal, y  
Pozal, para que todo transcurre  
pueda refrescar, y saciar la sed, y  
como el sitio, y terreno de dha Me-  
rceda sea Procomunal, y Realen-  
go, no lo puedo practicar, sin qd  
por V.ª se me conceda licencia a efecto,  
entendida aqui por el Beneficio

